

**RESOLUCION N°: 676/05**

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005

**ASUNTO:** Remitir al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento del INSTITUTO UNIVERSITARIO GASTON DACHARY correspondiente al año 2004.

VISTO: el informe elevado al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología por el INSTITUTO UNIVERSITARIO GASTON DACHARY, institución universitaria privada con autorización provisoria para funcionar, y remitido por ese Ministerio a esta COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA a los efectos del artículo 64° inciso a) de la Ley de Educación Superior y los artículos 10° y 11° del Decreto Reglamentario 576/96 (expediente N° 2185/05); y

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de las normas legales citadas, se ha procedido a analizar dicho informe, correspondiente al funcionamiento del Instituto durante el año 2004, y a extraer las debidas observaciones con respecto a “su nivel académico y el grado de cumplimiento de sus objetivos y planes de acción”.

Que, con base en tales observaciones, se ha definido un conjunto de indicaciones operativas que, a juicio de esta Comisión, debieran ser tenidas en cuenta en el seguimiento de la institución por parte del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, conforme a lo previsto en el artículo 64° inciso a) de la ley antes citada.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION  
Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Res. 676/05

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ARTICULO 1° - Remitir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con los alcances del artículo 64° inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento del INSTITUTO UNIVERSITARIO GASTON DACHARY correspondiente al año 2004, que se agrega como Anexo de la presente, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 676 – CONEAU – 05

## ANEXO

### **INSTITUTO UNIVERSITARIO GASTON DACHARY INFORME ANUAL 2004**

### **OBSERVACIONES E INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCION**

#### **I. INTRODUCCION**

Promovido por la Fundación Instituto Privado de Estudios Superiores de Misiones (Fundación IPESMI), el Instituto Universitario Gastón Dachary (IUGD) obtiene su autorización provisoria por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N° 158/98. La CONEAU había recomendado al entonces Ministerio de Cultura y Educación conceder la autorización solicitada mediante la Resolución N° 095/97.

Por Resolución N° 1014 del 3 de junio de 1998, el entonces Ministerio de Cultura y Educación aprueba el Estatuto Académico y los planes de estudios del Instituto, otorgándose el reconocimiento oficial a los títulos de grado de Licenciado en Administración, Contador Público Nacional, Licenciado en Comercialización, Licenciado en Comercio Internacional e Ingeniero en Informática, y a los títulos intermedios de Técnico Universitario en Administración, Técnico Programador y Analista de Sistemas.

El IUGD inicia sus actividades académicas en julio de 1998, con sede en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. En el año 2002 abre una nueva sede en la ciudad de Oberá (Provincia de Misiones).

En el año 2003 el Instituto Universitario obtuvo la aprobación de las carreras de Maestría en Telemática y Redes (acreditada por Res. CONEAU 312/03) y Especialización en Telemática y Redes (acreditada por Res. CONEAU 314/03).

También en el año 2003 solicitó autorización para la modificación del proyecto institucional introduciendo nuevas carreras, la CONEAU mediante la Resolución N° 140/04 elevó al MECyT un informe favorable para la incorporación del Profesorado Universitario en Ciencias Económicas y Empresariales, Profesorado Universitario en Informática, Ciclo de Profesorado Universitario para Profesionales, Licenciatura en Sistemas de Información y Licenciatura en Gobierno y Administración Pública.

En el marco de lo establecido por la Ley N° 24.521 y su Decreto Reglamentario N° 576/96, la institución presentó los informes anuales correspondientes a 1998 (período julio a diciembre) 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 los cuales fueron objeto de las Resoluciones CONEAU N° 309/00, 150/01, 145/02, 142/03, 143/04 y 540/04, respectivamente.

Se presenta con fecha 11 de abril de 2005 ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) el Informe Anual 2004 correspondiente a su séptimo año de funcionamiento, el cual ingresa a la CONEAU el 30 de junio de 2005. El Informe Anual y las actuaciones correspondientes se ordenan en el expediente N° 2185/05, de 5 cuerpos y 1035 fojas.

Dicho informe había sido reclamado por la DNGU el 1 de abril de 2005, atento a que el plazo de presentación había vencido el 31 de marzo de 2005.

## II. OBSERVACIONES SOBRE EL INFORME ANUAL 2004

### A) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PLANES DE ACCION CON RELACION AL PROYECTO INSTITUCIONAL ORIGINAL

#### Oferta y estructura académica

El IUGD tiene una estructura departamental conformada por dos unidades académicas, el Departamento de Informática y el Departamento de Administración y Comercialización. De ellos dependen las carreras en funcionamiento que estaban previstas en el plan de desarrollo original y fueron aprobadas por la RM N° 1014/98 y aquéllas que fueron incorporadas con posterioridad a través de la correspondiente modificación del proyecto institucional original e intervención del MECyT y la CONEAU.

En el año 2002 comienza a funcionar la sede Oberá, habilitada por nota N° 176/02 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (Expediente N° 132/02). Según informes anteriores se preveía que en la sede de Oberá se dictarían las mismas carreras universitarias de grado que en la sede Posadas, con las siguientes salvedades para el inicio de las actividades:

- Ciclo Común de las carreras del Departamento de Administración y Comercialización: los alumnos que cursasen este ciclo podrían continuar sus estudios en Posadas.
- Técnico Programador, Analista de Sistemas y Técnico Universitario en Administración: se dictarían en forma permanente.
- Contador Público y Licenciatura en Administración: en el inicio se implementarían a término, luego la continuidad de su dictado dependería de la cantidad de interesados

Se informa que durante el año lectivo 2004 la oferta académica de grado y pregrado estuvo compuesta por las siguientes carreras:

#### Centro Académico Posadas

##### *I - Departamento de Informática*

##### 1. Ingeniería en Informática. Orientaciones en Software y Sistemas de Información

Res. 676/05

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

1.1 Técnico Programador.

1.2 Analista de Sistemas.

## *II - Departamento de Administración y Comercialización*

1. Contador Público Nacional (plan de 5 años).

2. Contador Público Nacional (plan de 4 años).

3. Licenciado en Administración.

3.1 Técnico Universitario en Administración.

4. Licenciatura en Comercialización.

5. Licenciatura en Comercio Internacional.

6. Licenciatura en Turismo y Hotelería.

6.1 Técnico Universitario en Administración Hotelera.

6.2 Técnico Universitario en Turismo.

Este Departamento además dicta las siguientes carreras:

1. Tecnicatura Universitaria en Contabilidad.

2. Tecnicatura Universitaria en Impuestos.

3. Tecnicatura Universitaria en Comercio Internacional.

4. Tecnicatura Universitaria en Comercialización.

## Centro Académico Oberá

Se informa que durante el ciclo 2004 se dictaron las siguientes carreras:

- Contador Público Nacional.
- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Informática.

## Posgrados

Con relación a la oferta académica de posgrado, el Instituto Universitario cuenta con la aprobación de las carreras de Maestría en Telemática y Redes (acreditada por Res. CONEAU 312/03) y Especialización en Telemática y Redes (acreditada por Res. CONEAU 314/03).

En la Res. CONEAU N° 540/04, correspondiente al Informe Anual 2003, se había solicitado que se “expongan las previsiones para encarar las dificultades potenciales en la elaboración de tesis” según lo observado en las resoluciones aprobatorias. En ocasión de la visita de fiscalización correspondiente al año 2004 la institución expuso que había firmado un Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional de Tucumán, para brindar asistencia a las direcciones y evaluaciones de tesis.

En las respuestas correspondientes a dicha resolución la institución manifiesta que no se ha dado comienzo a las tareas convenidas atento a que “los maestrandos aún están cursando las materias según la planificación original” y describe los cursos previstos para el año

Res. 676/05

académico. Cabe destacar que en el cuerpo del informe correspondiente al año 2004 no se encuentran más referencias respecto de su funcionamiento, como tampoco datos sobre la matrícula, aunque sí se los menciona en los apartados referidos a los aspectos económicos.

Como ya ha sido referido, durante el año 2003 el IUGD presentó ante el MECyT una nueva solicitud de modificación del proyecto institucional original para la autorización de nuevas carreras.

Por medio de la Resolución CONEAU N° 140/04 se elevó al MECyT informe favorable para la incorporación de las siguientes carreras:

- Profesorado Universitario en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Profesorado Universitario en Informática.
- Ciclo de Profesorado Universitario para Profesionales (la resolución recomendó “limitar el alcance de la oferta” a egresados de carreras del área disciplinaria que comprende el IUGD).
- Licenciatura en Sistemas de Información.
- Licenciatura en Gobierno y Administración Pública (este proyecto se encuentra en revisión a partir del dictamen del experto convocado por la DNGU, Informe de Fiscalización, fs. 998).

Lo expuesto muestra que el IUGD ha cumplido con la implementación de la oferta académica inicialmente prevista, sumando carreras técnicas y de grado no previstas en el proyecto original pero manteniéndose en el marco de su área disciplinaria.

La sede Posadas cuenta con un total de 738 alumnos. El número de inscriptos en el Departamento de Administración y Comercialización fue de 147 en el año 2004, considerando los reinscriptos y las bajas (57) suman un total de 480 (fs. 9-10).

La información también se presenta discriminada por carreras, pero sin considerar las bajas. En el Ciclo Básico de las carreras del Departamento Administración y Comercialización ingresaron 110 alumnos y se reinscribieron 355; la Licenciatura en Turismo cuenta con 48 inscriptos, de los cuales 27 son ingresantes; en la carrera de Contador Público se inscribieron 3 alumnos y 8 continúan sus estudios; en el caso de la Licenciatura en Comercio Internacional se manifiesta que ingresaron 5 alumnos y 6 se reinscribieron. Si bien la matrícula total del Instituto ha aumentado, se observa que es muy bajo el número de alumnos que se encuentran cursando las carreras de grado, lo que es particularmente notable en los casos de las licenciaturas en Administración y Comercialización donde se informa que se ha inscripto solo 1 alumno en cada una y que no cuentan con reinscriptos.

El número de alumnos inscriptos en el Departamento de Informática en la carrera de Ingeniería de esa sede fue de 93, más 214 reinscriptos; hubo 49 bajas por lo que suma un total de 258 alumnos.

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La sede Oberá tiene un total 184 alumnos. El número de inscriptos en el Departamento de Administración y Comercialización fue de 63; reinscriptos 101 y las bajas 34, haciendo un total de 129. En el Departamento de Informática los inscriptos fueron 22, los reinscriptos 49 y las bajas 15, representan un total de 55 alumnos (f. 333).

En la mencionada resolución CONEAU correspondiente al Informe Anual 2003 se había solicitado información cualitativa sobre la matrícula y se recomendó mantener la forma de presentación de la información cuantitativa. Si bien la institución ha cumplido con la consigna, la respuesta anexada al expediente es inconsistente y contradictoria con la presentada en el informe bajo análisis. Para no abundar en detalles tomamos como ejemplo lo manifestado respecto de la carrera de Contador Público: en la respuesta a la Res. N° 540/04 se indica que en el año 2003 no contó con ingresantes, tenía 183 reinscriptos y se graduaron 4 alumnos (fs. 435-436); pero según lo informado a foja 9, en el año 2004 hubo 3 ingresantes, sólo 8 reinscriptos y 13 graduados. Si esta información es correcta, y aun teniendo en cuenta el concepto de alumno de la institución, estaríamos ante un alarmante grado de deserción que pondría en riesgo la sustentabilidad del IUGD. Debe señalarse, asimismo, que el Informe de Verificación elaborado por la DNGU presenta los mismos valores (fs. 1019-1020), no obstante, puede inferirse que el número de alumnos informado para 2004 es erróneo, por cuanto en el Informe de Fiscalización también realizado por la DNGU se manifiesta que en el año 2005 se han inscripto 66 alumnos en la carrera de Contador Público y se han reinscripto 234 (f. 374), valores que demuestran correspondencia con los registrados en el año 2003. Por ello, conserva vigencia la recomendación realizada con anterioridad en relación con la presentación de los datos de matrícula.

El Estatuto establece como categorías de alumnos los Regulares y los Extraordinarios, según lo manifestado a foja 270 “el criterio utilizado para el análisis de la matrícula es el académico, es decir, se consideran activos los alumnos que abonaron su reinscripción en un período menor de dos años, estén cursando materias o hayan solicitado su baja en suspenso”.

En el mismo orden, se observa que en el apartado donde se presentan las proyecciones presupuestarias para el período 2005, realizadas en base a datos del 2004, el número de alumnos tomado en cuenta difiere de los expuestos en los apartados por sede.

Respecto de los graduados, se informa que durante el año bajo análisis finalizaron sus estudios 35 alumnos, 8 Analistas de Sistemas; 2 Técnicos Universitarios en Comercialización y 3 en Contabilidad; 4 Licenciados en Administración, 1 en Comercialización y 2 en Comercio Internacional; 13 Contadores y 2 Ingenieros en Informática.

## Relación con el instituto de educación media y terciaria preexistente

El IUGD se creó sobre la estructura del Instituto Privado de Estudios Superiores de Misiones (IPESMI), establecimiento de enseñanza media y terciaria fundado en 1990. En el proyecto original se preveía la transición de un instituto a otro, finalizando el primero sus actividades en noviembre de 1999. No obstante, continuó funcionando.

La institución afirmaba, en su Informe Anual 2002, que había decidido iniciar el proceso de transferencia de la totalidad del IPESMI de nivel terciario a terceros y que, una vez culminado este proceso, habría dado cumplimiento al compromiso tomado al momento del otorgamiento de la autorización provisoria. En la Resolución CONEAU N° 143/04 correspondiente a ese Informe Anual, se advirtió que la desvinculación del IPESMI continuaba mostrando aspectos confusos y se solicitó información aclaratoria acerca del proceso de transferencia a terceros no vinculados al IUGD.

El Informe Anual 2003 incluía copia simple del convenio de articulación firmado por el IUGD y el IPESMI en el mes de octubre de 2002. El Informe de Fiscalización del mismo año expuso que ambas instituciones no compartían espacios ni personal, que el funcionamiento financiero era independiente y que se encontraba en proceso de constitución una nueva sociedad que se haría cargo del IPESMI. No obstante, el IUGD no aportaba información suficiente que diera cuenta de la culminación del proceso de desvinculación de ambas instituciones, por lo que se solicitó información acerca del grado de avance de este proceso.

En la respuesta a la Resolución CONEAU N° 540/04, correspondiente al informe 2003, se manifiesta que la desvinculación finalizará en el año 2005 “a través del desdoblamiento jurídico del IPESMI (secundario y terciario) en dos instituciones diferentes, y la consecuente transferencia de la última (IPESMI terciario) a la Fundación Formar, así como el correspondiente cambio de titularidad ante el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones. El proceso de desvinculación se ha completado en los aspectos prácticos. El IPESMI funciona con total independencia administrativa y académica del IUGD, tiene cuerpos directivo, docente y administrativo propios, y su gestión se realiza ya desde el año 2004 en espacios diferenciados, y en el ciclo académico 2005 el IPESMI terciario (Fundación Formar) funcionará en un edificio diferente al que desarrolla sus actividades el IUGD”. En el Informe de Fiscalización elaborado por la DNGU se manifiesta que el instituto terciario esta funcionando en otro espacio.

Si bien el desarrollo de la desvinculación se ha prolongado más de lo previsto y se evidencia que el proceso se encuentra en su fase final, sería conveniente contar con información respecto de la conformación de la Fundación Formar y su eventual vinculación con la Fundación IPESMI.

## **B) NIVEL ACADEMICO**

### **Responsabilidad de la entidad**

De acuerdo con los informes anteriores, al 31 de diciembre de 2001 la Fundación IPESMI contaba con un patrimonio neto de \$955.680,61. En Resolución CONEAU N° 143/04 se solicitó información detallada y actualizada de la composición del patrimonio. En el Informe de Fiscalización 2003 se presentaron los balances y se declaró un patrimonio neto de \$2.570.298,92 para el año 2002, manifestándose que según los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se habían indexado según los índices del INDEC, por tanto no eran comparables a los años anteriores.

La presentación por parte del IUGD no muestra la información financiera correspondiente al año 2004. De fojas 245 a 257 se presenta copia simple del balance de la fundación IPESMI correspondiente al período enero-diciembre de 2003, donde se declara un patrimonio neto de \$2.516.807.

En el Informe Anual 2001 se enunció que la donación a la Fundación IPESMI, por parte de los fundadores de la entidad, del inmueble sito en la calle Salta N° 1969 donde funciona la sede Posadas del Instituto Universitario, no había podido concretarse a raíz de un crédito hipotecario para la refacción de dicho edificio del que restaba abonar poco más de 20 cuotas, cuya cancelación permitiría terminar definitivamente con la cuestión.

En los informes anuales 2002 y 2003 no se habían presentado novedades con respecto a la marcha del trámite. En ocasión de la visita de fiscalización del MECyT correspondiente al año 2003 se expuso que la hipoteca no se había podido saldar producto de la crisis financiera vivida en el país y que se había convenido con el Banco Nación el refinanciamiento de la deuda; la escrituración a nombre de la Fundación se vería demorada, pero esta situación no generaba inconvenientes.

En las respuestas dadas por la institución a la Resolución N° 540/04 se reiteran conceptos respecto de la refinanciación de la deuda y se manifiesta que los instrumentos jurídicos aseguran la irreversibilidad de la donación, se destaca que la fortaleza financiera del IUGD “se ve afectada por la abundante oferta irregular universitaria existente en la provincia de Misiones” (f. 443), que ya fuera denunciada por la institución. A fojas 641-666 se anexan copias de las denuncias realizadas ante el MECyT.

El Informe de Fiscalización reitera y amplía la información vertida por la institución respecto de la situación jurídica del traspaso del inmueble a la Fundación IPESMI y expone que “las instalaciones han mejorado notablemente y engrosado su infraestructura al adquirir, por ejemplo –con posibilidad de compra– un amplio y luminoso edificio en pleno centro de la ciudad de Posadas que complementa el edificio original” (f. 363).

## **Integridad institucional y gestión**

El Estatuto Académico estableció que la "dirección superior" del Instituto está a cargo del Consejo de Administración de la Fundación IPESMI (artículo 20°), y la "dirección inmediata" a cargo del Rector, en lo que respecta a las cuestiones académicas, y del Director Administrativo-Económico, en lo que respecta a lo administrativo, económico y financiero (artículo 21°).

El Rector es la máxima autoridad académica del Instituto y sus competencias son, entre otras, dirigir las actividades académicas, aprobar planes de estudio e investigación, designar y remover al personal, y convocar y presidir las reuniones del Consejo Asesor (artículo 22°).

De acuerdo con la información y el organigrama incluidos en el Informe de Fiscalización, del Rectorado depende la Secretaría General, y de ésta la Secretaría de Extensión Universitaria, las direcciones de Investigación y Desarrollo y de Planificación y Evaluación Universitaria, el Área de Posgrado y la Secretaría Académica. De esta última dependen la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, el Departamento de Asignaturas Afines, el Centro Académico Oberá y los Departamentos académicos de Informática y de Administración y Comercialización, con sus respectivas carreras. Del Departamento de Administración y Comercialización depende también el "Centro de Estudios en Manejo de Áreas Protegidas y Ecoturismo".

Las autoridades del IUGD son nombradas por el Consejo de Administración de la Fundación a partir de una terna propuesta por un Consejo Asesor que actúa como nexo entre la entidad y el gobierno del Instituto Universitario. Este Consejo Asesor está integrado por los miembros del Consejo de Administración de la Fundación IPESMI y por las autoridades de los órganos de gobierno del Instituto, a saber: Rector, Secretario Académico, Secretario de Extensión Universitaria, Directores de Departamentos, de Investigación y Desarrollo, y Administrativo-Económico.

Además de los departamentos, la organización académica se completa con las áreas de asignaturas afines. Se trata de unidades funcionales de docencia que agrupan las asignaturas similares o afines, pudiendo éstas ser de distintas carreras. De acuerdo con el Estatuto, en las áreas "se coordina la enseñanza, se promueve la realización de trabajos de investigación, de seminarios y de cursos de extensión y perfeccionamiento. Las áreas son centros de generación de material bibliográfico y participan en la implementación de los planes de investigación en coordinación con la Dirección de Investigación y Desarrollo" (artículo 9°). Los jefes de estas áreas son elegidos por sus pares.

Por Resolución N° 66/04 del Rectorado se crea y autoriza a funcionar la Editorial del Instituto Universitario Gastón Dachary, que cuenta con un comité de evaluación integrado por el Rector, el Secretario General, la Secretaria Académica y los Directores de los

Departamentos de Informática y Administración. La Editorial depende orgánicamente de la Secretaría General del Instituto.

El Informe de Fiscalización menciona que, con el objeto de reflejar la situación actual, la institución se encuentra abocada a la reformulación de algunos aspectos de su Estatuto.

El informe 2004 describe las actividades realizadas por los departamentos. Se transcribe una breve reseña de las principales actividades expuestas.

## 1. Departamento de Administración y Comercialización (fs. 142-145)

Convocatoria de docentes para la cobertura de vacantes; resolución de solicitudes de equivalencias; seguimiento de los planes de estudio, propuestas de actualización y modificaciones; actualización de bibliografía; encuestas a alumnos sobre el desarrollo de asignaturas y desempeño de docentes; participación en el desarrollo de la página web del instituto; taller de formulación del ante proyecto de tesis destinado a alumnos que cursan el último cuatrimestre de las carreras de grado, entre otras actividades propias del área.

Entre los resultados alcanzados por el área se señala la elevación al MECyT de propuestas de modificación de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Comercialización y Comercio Internacional; y se informa que docentes del área asistieron a cursos de perfeccionamiento en cuestiones tributarias desarrollados en Buenos Aires y que se elaboraron procedimientos metodológicos para la realización de los trabajos finales correspondientes a las tecnicaturas, entre otros.

Respecto de las equivalencias, se informa que se dictaminó en 95 casos de alumnos provenientes de otras instituciones universitarias y se destaca que el 75% proceden de la Universidad Nacional de Misiones.

## 2. Departamento de Informática (fs. 146-147)

Se actualizó el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Informática y se concretó el proyecto de carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, elevándose ambos al MECyT; se incorporó una modalidad para la licenciatura mencionada que permite reconocer los antecedentes de analistas no universitarios como parte de la carrera. Se consolidaron y definieron las estructuras de cátedra de la carrera de Ingeniería Informática del Centro Académico Oberá. Asimismo se realizaron tareas relacionadas con el desarrollo de tesis de grado para alumnos de Ingeniería en Informática como orientación para la elección del tema, taller de tesis y entrevistas personales.

Se manifiesta que se desarrollaron cursos de posgrado pertenecientes a la Especialización y la Maestría en Telemática y Redes; sin embargo, como ya se ha mencionado, no se ofrece información respecto de la matrícula.

### 3. Secretaría Académica (f. 147)

Actualización de los legajos de alumnos y docentes; tramitación de equivalencias. En forma conjunta con la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, definición de un cronograma de monitoreo de clases. Entre otras actividades se manifiesta que se realizó la entrega de títulos a 40 egresados.

#### **Docencia**

El Departamento de Administración y Comercialización dicta las carreras de Contador Público Nacional que se ofrece bajo dos modalidades, una de 5 años de duración y un plan intensivo de 4 años; la Licenciatura en Administración de 4 años, que otorga el título intermedio de Técnico Universitario en Administración; las licenciaturas en Comercio Internacional y en Comercialización también de 4 años, y la Licenciatura en Hotelería y Turismo que prevé los títulos intermedios de Técnico Universitario en Administración Hotelera y Técnico Universitario en Turismo. Este Departamento también tiene a cargo el dictado de las Tecnicaturas Universitarias en Contabilidad, Comercialización y Comercio Internacional, de 3 años de duración, y la Tecnicatura en Impuestos, de 4 años de duración.

El Departamento de Informática dicta la carrera de Ingeniería en Informática. Esta carrera tiene una duración de 5 años, otorgando como títulos intermedios luego de 2 años el de Técnico Programador y completando el tercer año el de Analista de Sistemas.

En el Centro Académico Oberá se dictan las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Informática.

Como ya se ha expuesto, en el nivel de posgrado el Instituto Universitario cuenta con la aprobación de la Maestría y la Especialización en Telemática y Redes.

De fojas 207 a 218 se presenta la Planificación Institucional para el año 2005, a continuación se presenta una breve descripción de las actividades propuestas:

#### 1. Departamento de Administración y Comercialización

Se presentará al MECyT la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Turismo y Hotelería y se instrumentarán los planes de estudio actualizados de las siguientes carreras:

- Contador Público Nacional: duración 4 años.  
Título de pregrado: Técnico Universitario Contable.  
Título de grado: Contador Público Nacional.  
Aprobado por Disposición DNGU N° 02/05.

- Licenciatura en Administración: duración 4 años.  
    Titulo de pregrado: Técnico Universitario en Administración.  
    Titulo de grado: Licenciado en Administración.  
    Aprobado por Disposición DNGU N° 04/05.
  
- Licenciatura en Comercialización: duración 4 años.  
    Titulo de pregrado: Técnico Universitario en Comercialización.  
    Titulo de grado: Licenciado en Comercialización.  
    Aprobado por Disposición DNGU N° 120/04.
  
- Licenciatura en Comercio Internacional: duración 4 años.  
    Titulo de pregrado: Técnico Universitario en Comercio Internacional.  
    Titulo de grado: Licenciado en comercio Internacional.  
    Aprobado por Disposición DNGU N° 122/04.

El Informe de Verificación elaborado por la DNGU aclara que los planes de estudio de las tecnicaturas eran idénticos que los de los primeros años de las licenciaturas, requiriendo la aprobación de un trabajo final, y por un procedimiento interno se otorgaban equivalencias para continuar con la licenciatura, a partir de las modificaciones implementadas estos procedimientos no serán necesarios ya que se incorporan los títulos intermedios en el mismo plan.

Asimismo, se prevé para el año 2005 el inicio del dictado del Ciclo de Profesorado Universitario para Profesionales y Profesorado Universitario en Ciencias Económicas y Empresariales, incorporados al proyecto tras la intervención de CONEAU mediante Resolución N° 140/04. Se manifiesta que su inicio estará sujeto al número de inscriptos, y que se analizará la fecha probable de inicio del dictado de la Licenciatura en Gobierno y Administración Pública. No se brinda información respecto de la puesta en marcha del resto de las carreras incluidas en esa resolución (Profesorado Universitario en Informática, Licenciatura en Sistemas de Información y Licenciatura en Gobierno).

Se prevé reorganizar la distribución de los docentes por áreas afines a los planes de estudio, cada una elegirá un Coordinador General que actuará como nexo entre las autoridades y los docentes. Se proponen las siguientes áreas: Contable-impositiva; de Administración; de Comercialización; de Comercio Internacional; de Turismo y Hotelería; de Economía; de Temas Jurídicos; de Lenguas extranjeras y de Talleres, Materias Básicas y Complementarias.

También se propiciarán modificaciones a los reglamentos de Tesis y General de Estudios; los medios para facilitar el cambio de plan de estudio a aquellos alumnos interesados; la inclusión de apuntes en la página web institucional, organización de seminarios y la creación de un Banco de Datos de profesionales interesados en participar como docentes, entre otras actividades.

## 2. Departamento de Informática

Se desarrollarán las actividades necesarias para la implementación del nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Informática; se dará inicio al dictado de la Licenciatura en Sistemas en ambas sedes así como al ciclo de licenciatura destinado a Analistas de Sistemas de Información no universitarios.

Se coordinarán los cursos de posgrado pertenecientes al programa de posgrado en Telemática y Redes.

Asimismo se incorporarán nuevas funciones al sitio web institucional, y se dará continuidad al desarrollo de cursos especializados en redes, seguridad y programación Java.

## 3. Secretaría Académica

Se propone llevar adelante el tercer concurso docente, previsto para el mes de julio; se llevará a cabo un programa de capacitación sobre el uso de planillas de cálculos para el personal administrativo; se propone diseñar un plan para la retención de alumnos a fin de disminuir la deserción en los primeros años; se generará una Base de Datos de docentes a fin de mejorar los mecanismos de coordinación y control de ejercicio de la actividad docente.

## 4. Secretaría de Extensión Universitaria

Se impulsarán actividades culturales, recreativas y acciones comunitarias. Entre las actividades de transferencia se ofrecerán ciclos de cursos tendientes a difundir conocimientos que incidan en el mejoramiento social y económico. Se impulsará la creación de un departamento destinado a realizar consultorías y servicios especializados. Se continuará con los programas de becas, pasantías y bolsa de trabajo.

## 5. Planificación y Evaluación

Se continuará con el proceso de autoevaluación. Dentro de las previsiones para esta área se manifiesta que se preveía la firma del convenio con la CONEAU para dar comienzo al proceso de evaluación externa y autorización definitiva, el que fue firmado el día 15 de julio de 2005.

## 6. Biblioteca

Se propone redactar un documento de planificación estratégica a partir del análisis realizado durante el proceso de autoevaluación. Asimismo, se espera potenciar los servicios existentes e incorporar nuevos, capacitar al personal e impulsar gestiones para lograr que se prevea una partida presupuestaria específica.

## **Investigación y desarrollo**

El proyecto institucional del IUGD pone eje en la investigación aplicada, además de la docencia y la extensión hacia la comunidad. Definió su visión para el desarrollo de la investigación considerando la producción de conocimiento original como parte de su misión. Se pretende un instituto con grupos de investigación con un alto grado de compromiso institucional, innovadores y con buen nivel académico que le den un perfil diferencial.

De acuerdo con el plan de desarrollo original, durante los primeros años se preveía contar con parte de la planta docente con dedicación semiexclusiva, para la cual las actividades de investigación serían obligatorias.

Actualmente el instituto cuenta con 3 docentes concursados con dedicación semiexclusiva; del plantel interino, 16 docentes tienen esa dedicación y 15 exclusiva. Asimismo, mediante resolución del Rectorado se ha designado investigadores a otros 18 docentes.

De acuerdo con los informes anuales anteriores, desde el año 2001 el Instituto viene realizando tareas para el fortalecimiento de la Dirección de Investigación y Desarrollo. En el año 2002 ya contaba con un reglamento de investigación y un departamento en funcionamiento, mostraba avances tales como aumento en actividades de difusión de resultados; no obstante, la función de investigación del IUGD aún se encontraba en vías de consolidación y se recomendó a la institución, “continuar el fortalecimiento de las funciones de investigación, en particular el estímulo a la publicación de trabajos”; al respecto cabe destacar la creación de la Editorial del Instituto Universitario Gastón Dachary, ya mencionada.

Se presentan los avances logrados en los siguientes proyectos, cuyo financiamiento se encontraba en etapa de aprobación el año anterior.

### Área de Administración

- 1 Análisis del sector de emprendimientos productivos informales en el Departamento Capital de la provincia de Misiones.
- 2 Análisis del comportamiento de los precios y la demanda de la leche y la yerba mate en la ciudad de Posadas durante el período 2001-2003.
- 3 El mercado cambiario y sus efectos sobre las exportaciones misioneras.
- 4 Perfil del sector turístico de Misiones.
- 5 Costos y beneficios de la integración regional, el caso Posadas-Encarnación.

## Área de Informática

Análisis y Evaluación de Alternativas de Solución para la implementación de sistemas de alta disponibilidad con balanceo de cargas en ambientes distribuidos y su impacto y aplicabilidad en el ámbito regional.

## Área de Educación

Prácticas grupales que generan aprendizaje de autogestión.

Adicionalmente, se dieron por concluidos los siguientes proyectos aprobados en la convocatoria 2001-2002:

- Diagnóstico de las empresas forestales de Misiones para un desarrollo sustentable.
- Impacto socioeconómico del turismo en la provincia de Misiones.

Se presentó a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva el proyecto “Desarrollo de un emprendimiento cooperativo tealero en la Zona Centro de Misiones” correspondiente a la convocatoria 2005, y se describen 5 eventos científico-técnicos de los que participó la institución.

Asimismo, se describen otras tareas interdepartamentales realizadas por el área, tales como revisión del reglamento de tesis de carreras de grado; reuniones con los jefes de área para establecer nuevas líneas de investigación; lectura de anteproyectos y participación en defensas de tesis. Se trabaja en una propuesta propia de Carrera de Investigación a partir de la categorización de investigadores para las universidades privadas sugerido por el CRUP.

## Centro Académico Oberá

Se manifiesta que durante el año 2004 se consolidó el espacio de investigación. Se realizó el 2º Encuentro de Investigación bajo la temática “Transformar un problema de la vida cotidiana en un problema de investigación”, del que participaron alumnos y docentes de distintas carreras.

Asimismo se concretaron reuniones con miembros de la comunidad académica interesados en desarrollar proyectos. A continuación se ofrece un listado de las propuestas surgidas de esos encuentros:

- Prácticas grupales que generan autogestión.
- Redes de datos inalámbricos de uso comunitario.
- Aprender y enseñar matemáticas desde los conceptos. Situaciones críticas del aprendizaje.
- Situaciones críticas en la enseñanza y aprendizaje de algoritmos.
- Relevamiento económico en la ciudad de Oberá.

- La influencia del portugués de Brasil en el habla misionera.
- Transporte de datos por redes de energía eléctrica.

Otros proyectos que se están desarrollando:

- Centros juveniles cooperativos. Su relación con la educación.
- Problemática de la residencia en la formación inicial del docente. Tensiones vividas por los residentes en sus prácticas.
- Propuesta de acciones de mejora y análisis estratégico de capital intelectual para redes de cooperación del sector maderero del Departamento Oberá. Este proyecto se realiza conjuntamente con la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad de Vigo.

Se espera para el próximo período resolver cuestiones que harían al mejoramiento de las tareas, tales como disponer de un espacio físico, resolver la remuneración de los docentes que participan en los proyectos y disponer de un sitio web propio para mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad y otras instituciones.

Asimismo se expone que se está asesorando a alumnos de otras casas de estudio en la elaboración de tesis y monografías (UNaM, Universidad de Formosa y Virtual de Quilmes, entre otras).

De fojas 220 a 234 se presenta un extracto de la versión preliminar del “Proyecto de desarrollo eco turístico de la región del Teyu Cuaré” que se constituirá en un insumo para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de San Ignacio, en el que se podrían incluir los municipios de Santa Ana y Loreto.

De fojas 235 a 243 se presenta el trabajo de investigación y relevamiento de las potencialidades turísticas de la ruta provincial costera N° 2 denominado “Proyecto Park Way”, realizado en el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo y el IUGD, financiado por el Consejo Federal de Inversiones. El trabajo, que fue presentado a las autoridades provinciales y municipales se realizó en forma conjunta con la Universidad de Guadalajara, México.

## **Extensión y bienestar estudiantil**

En relación con el área de extensión universitaria, el proyecto institucional original preveía tres líneas de acción: la realización de pasantías para alumnos avanzados en entidades públicas y privadas, la prestación de servicios a la comunidad y el apoyo a emprendimientos laborales de alumnos y egresados.

Las actividades de extensión se han desarrollado a través de seminarios, cursos y conferencias relacionados con las áreas disciplinarias que abarca el Instituto, así como actividades culturales diversas abiertas al público en general.

A continuación se presenta una breve reseña de lo expuesto (fs. 148-170).

Se realizaron numerosas jornadas y seminarios de capacitación, entre las que se cuenta las de Gerenciamiento empresario; Metodología para la elaboración de artículos de investigación; Introducción a las nuevas herramientas de gestión de salud; Estrategias de mercado; taller de Turismo rural y desarrollo; charla debate sobre investigación universitaria, entre otras, así como sobre sistemas de tutores inteligentes, informática aplicada a la educación a distancia; cursos de preparación y mantenimiento de PC; cursos Linux, CISCO, protocolos y servicios, jornadas sobre normativa en la sociedad de la información, entre otros del área informática.

Se convocó a especialistas de las universidades de Guadalajara y Vigo para la colaborar en la actualización de la carrera de Turismo y Hotelería.

Alumnos del Instituto participaron del “Primer Parlamento Juvenil Universitario” promovido por la Honorable Cámara de Representantes de la provincia de Misiones. Alumnos y docentes participaron en el “III Forum de la Creatividad” (Brasil). Asimismo las autoridades participaron de la “Conferencia Iberoamericana de Rectores” realizada en la Universidad de Santiago de Compostela, España.

Con respecto a convenios de pasantía, se manifiesta que se han firmado con importantes empresas, organismos estatales y estudios profesionales y que constantemente se gestionan acuerdos para satisfacer la alta demanda de pasantes.

A fojas 905-906, se presenta un listado de 30 convenios vigentes firmados con empresas y organismos de gobierno y los nombres de 47 alumnos pasantes, 9 de Ingeniería en Informática, 8 de Contador Público, 20 de la Licenciatura en Turismo y Hotelería y uno de la Licenciatura en Comercio Internacional. Tal como ya se ha mencionado, se observan serias inconsistencias en la información referida a los alumnos, en este ítem se manifiesta que 9 alumnos que cursan la Licenciatura en Administración han realizado pasantías y según lo expuesto a fojas 9-10 esta carrera tuvo un solo inscripto durante el año bajo análisis.

Se describe la política institucional de becas para el período 2004-2005, que tiene por objeto facilitar el acceso de ingresantes a la institución para todas las carreras de ambas sedes, se otorgarán en mérito a la situación económica familiar y al rendimiento académico durante el último año del nivel polimodal, previendo mayores beneficios para los mejores promedios.

También se manifiesta que por acuerdo con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones se otorgaron 5 becas para el cursado de todas las actividades de capacitación y jornadas de actualización que ese Consejo organiza en la provincia de Misiones y que se participó en el “Certamen Nacional de Becas Clarín-IUGD-PROYDESA” (f. 182).

Entre las actividades culturales se informa que se realizaron conciertos del Conjunto de Cámara Gastón Dachary, creado por Resolución del Rectorado, así como exposiciones de artistas plásticos, talleres de arte y muestras de fotografía.

Se designaron por Resolución del Rectorado a 4 docentes de Educación Física con cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, interinos con dedicación simple, que tendrán a cargo las actividades deportivas de ambas sedes. Los equipos deportivos del Instituto participaron en competencias interfacultades en diversas disciplinas.

### Centro Académico Oberá

En el apartado correspondiente a las tareas realizadas en esta sede se manifiesta que se ha participado en las siguientes actividades:

- Viaje integración a Brasil: un grupo de alumnos de las carreras de Administración y Contador Público viajaron al encuentro de integración entre la Universidad FEMA (Fundación Machado de Asís) de Santa Rosa, Brasil, y el IUGD.
- Se participó con un stand en la Fiesta Nacional del Inmigrante, y a solicitud de la Secretaría de Turismo de la Provincia y la Federación de Colectividades de la Ciudad de Oberá se realizó una encuesta sobre el grado de satisfacción de los visitantes a la feria.
- Se coordinó junto con la Municipalidad de Oberá el encuentro de la Asociación Binacional de Turismo.
- Se participó con un Stand en el evento “Expo-carrera Oberá” organizado por el Rotary Club Crisol.

Se describen con detalle 8 cursos y seminarios realizados en temas de administración e informática.

Asimismo se describen los resultados de convenios de pasantías:

- Convenio Marco de Cooperación y Pasantías con la Municipalidad de Oberá: se detallan los nombres y períodos durante los cuales 4 alumnos se desempeñaron en el Departamento de Desarrollo Económico y 4 en la Secretaría de Coordinación; estos últimos reciben una renta de \$150.
- Convenio de Pasantía SANESA: participa un alumno en el área de administración, recibe un estímulo de \$200 por 4 horas de trabajo.
- Convenio Marco de Cooperación CRIPCO (Cámara de Comercio): participa un alumno en el área de administración, recibe un estímulo de \$150 por 4 horas de trabajo.
- Convenio Marco de Pasantías Organización Chemes-Cembrano: participan 3 alumnos en el área de administración.

Respecto de alumnos becados en este centro se manifiesta que de los 184 inscriptos, a 124 (67%) se les ha otorgado becas, con el siguiente detalle: 4 con el 100%; 45 con el 50%; 36 con el 40%; 37 con el 25% y 2 con el 15%.

## **Recursos humanos**

La institución cuenta con un reglamento docente que establece que los profesores regulares son designados por concurso por el término de tres años, al término de los cuales el Consejo Asesor evalúa su desempeño. También cuenta con docentes interinos designados por el Rector a propuesta del Secretario Académico y en acuerdo con el Director de cada Carrera por un período no mayor a dos años. Los auxiliares son designados por un año lectivo.

El reglamento docente y su régimen de contratación forman parte del programa de desarrollo de recursos humanos incluido en el proyecto institucional original aprobado en 1999.

En el Informe Anual 2001 se reconocía un retraso en el cronograma original para la puesta en marcha de los concursos. En el año 2002 se aprobó el “Reglamento General de Concurso Docente” y se planificó una serie de actividades a realizarse en 2002 y 2003. Como resultado, se designaron por concurso 9 docentes en el mes de marzo de 2003.

En el Informe Anual 2003 se incluía la Resolución N° 106/03 que definía el cronograma para el 2° llamado a concurso, contemplándose 12 cargos. En el presente informe se manifiesta que éstos han sido sustanciados, quedando sólo 5 asignaturas vacantes por falta de inscriptos (f. 438). Se adjuntan 6 resoluciones correspondientes a cobertura de cargos concursados que fueron asignados a 4 docentes: 2 Titulares, 1 Adjunto y 2 Jefes de Trabajos Prácticos. Respecto de las dedicaciones, 4 son parciales y 2 semiexclusivas; respecto de las sedes, 4 fueron designados para ambas, el adjunto para Posadas y uno de los Jefes de Trabajos Prácticos no se especifica (fs. 849-861).

Se adjuntan las designaciones correspondientes a cargos interinos, por las que se asignan 244 vacantes adjudicadas a 178 docentes, de las cuales 85 (35%) son solo por el segundo cuatrimestre. Los cargos se distribuyen en: 40 titulares (16%); 77 adjuntos (32%); 59 Jefes de Trabajos Prácticos (24%); 21 Auxiliares de 1ª (9%); 31 Auxiliares de 2ª (14%); y 16 Profesores Visitantes (7%).

Del total, 195 (86%) cargos corresponden a la sede Posadas, 40 titulares (21%); 59 adjuntos (30%); 44 Jefes de Trabajos Prácticos (23%); 8 Auxiliares de 1ª (4%); 28 Auxiliares de 2ª (14%); y 16 Profesores Visitantes (8%).

Los 50 cargos de la sede Oberá se distribuyen en 18 adjuntos (36%); 15 Jefes de Trabajos Prácticos (30%); 14 Auxiliares de 1ª (28%); 3 Auxiliares de 2ª (9%) y otros 17 (34%) designados solo por el segundo cuatrimestre.

En cuanto a las dedicaciones, 48% del plantel interino tiene dedicación simple, 36% parcial, 7% semiexclusiva, 6% exclusiva y el 2% son informados como ad-honorem.

Se presentan los antecedentes de 149 docentes, separados por sede y departamento, el 64% se desempeña en Posadas, el 18% en Oberá y el resto en ambas sedes. Del total, el 64% pertenece al Departamento de Administración, el 32% al de Informática y el 14% a ambos departamentos.

El nivel de estudios de los docentes de los que se adjuntaron datos es el siguiente: 4 con título terciario (3%), 2 con título intermedio (carreras cortas universitarias, 1%), 112 con título de grado (75%), 13 con título de especialización (9%), 16 con título de magister (11%) y 2 con título de doctor (1%). Asimismo, 27 docentes están cursando carreras de posgrado con diferente grado de avance, 3 de Especialización, 19 de Maestría y 5 de Doctorado.

En la Resolución CONEAU N° 540/04 referida al Informe Anual 2003, se había solicitado la inclusión de todos los currículos de los docentes designados ya sea por concurso o interinamente, en el presente informe se han presentado los antecedentes de un 10% más de docentes respecto del año anterior, aún así faltan los de 35 docentes que están nombrados en las resoluciones de designación. Cabe destacar que ha aumentado en un 19% la cantidad de docentes con título de grado, prácticamente se han triplicado los docentes con especialización (de 5 a 13), los magíster aumentaron en un 33% y un 17% más de docentes están cursando carreras de posgrado.

Se observa que se han repetido los currículos de 22 docentes que se desempeñan en ambos departamentos, esta repetición dificulta un adecuado registro que permita evaluar el nivel académico de los docentes, es suficiente nombrarlos tal como se procedió con el personal que se desempeña en ambas sedes.

En la Resolución CONEAU N° 540/04 se había solicitado información sobre los avances logrados en materia de perfeccionamiento docente logrados a partir del plan de acción propuesto, la institución cumple informando que la Dirección de Formación y Perfeccionamiento ha desarrollado las siguientes actividades:

- Curso sobre Política, Organización y Gestión de la Educación Superior.
- Seminario Taller: Enseñanza y Evaluación de contenidos.
- Colaboración con la Secretaría Académica en la organización de talleres y como jurado para los concursos docentes.
- Se observaron clases para recabar datos y procurar iniciativas que mejoren los procesos de enseñanza.
- Se elaboraron las propuestas para la Formación Pedagógica en el marco del Ciclo de Profesorado Universitario.

- Se elaboraron propuestas y sugerencias en cuanto a aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos.

## **Medios económicos, equipamiento e infraestructura**

De acuerdo con los datos vertidos en el Informe de Fiscalización elaborado por la DNGU, la sede principal del IUGD está en un edificio situado en la calle Salta 1968 de la ciudad de Posadas, es un inmueble de cinco pisos en el que se desarrollan actividades académicas y administrativas, la donación aún se encuentra en trámite, situación a la que ya se ha hecho referencia. Este edificio se complementa con el ubicado en la calle Colón y Salta (alquilado con compromiso de venta) y con las construcciones realizadas en el terreno situado en la calle Tucumán, distante a dos calles de los anteriores.

En cuanto a la sede Oberá, funciona en un edificio alquilado en la calle Buenos Aires y 9 de Julio de esa ciudad.

El Informe de Fiscalización señala que se han realizado modificaciones en las instalaciones tendientes a brindar mayor operatividad y comodidad a las unidades. Asimismo, destaca el excelente estado de mantenimiento e higiene en que se encuentran.

En el mismo informe se manifiesta que el balance del año 2004 se encuentra en elaboración y que se adjunta copia simple del balance cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Según la información vertida en el balance, los ingresos surgen de los aranceles, cursos y actividades de extensión (proyecto Té). Se declara un total de \$2.056.496 durante el año 2003. Entre los egresos describe honorarios, sueldos, servicios, alquileres y específicos de investigación entre otros por un total de \$1.697.776.

En el Informe de Fiscalización elaborado por la DNGU se manifiesta que el balance expone un déficit de \$63.420. Si se analiza la evolución de Ingresos y Egresos directos tiene un resultado positivo del 17,4% para el año 2003, aunque en el rubro gastos las amortizaciones de los bienes de uso impactan negativamente; se informa que se están realizando los pagos proporcionales relacionados con la compra del edificio de la calle Salta y que se han realizado refacciones al mismo, además se señala la existencia de deudas con la AFIP (actualmente en moratoria).

## **Vinculación nacional e internacional. Acuerdos y convenios**

En el Informe Anual 2004 se nombran 37 instituciones con las que existen acuerdos y convenios, 19 de ellos ya habían sido informados en años anteriores. En relación a los resultados, se adjuntan copias de notas periodísticas de distintos medios; no se discrimina la información histórica de la correspondiente al año bajo análisis.

A foja 871 se adjunta el siguiente listado de convenios con empresas, instituciones y gobierno:

1. Consejo Federal de Inversiones de Argentina
2. Pymes digital
3. Bosques del Plata
4. Municipalidad de Leandro N. Alem
5. Instituto de Previsión Social
6. Hospital Provincial de Pediatría de Posadas
7. Gobierno de la Provincia de Misiones
8. Federación Económica Brasileño Argentina Paraguaya – FEBAP

Los siguientes ya habían sido consignados en informes anteriores

1. Ministerio de Ecología, RNR y Turismo de Misiones
2. Cámara de Comercio e Industria de Posadas
3. Cámara de Comercio e Industria de Oberá
4. Secretaría de Estado de Turismo de Misiones
5. Fundación Exportar
6. Banco Río de la Plata S.A – Portal Universitario – Universia.net
7. Instituto de Ortopedia y Traumatología y Medicina Laboral – IOT
8. Fundación Proydesa – Academia CISCO

Se adjunta copia del convenio firmado con la Municipalidad de la ciudad de Oberá, cuyo objeto es la implementación de la Diplomatura en Desarrollo Local a dictarse en forma conjunta por el IUGD y la Universidad Nacional de General San Martín.

A foja 881 se adjunta el siguiente listado de convenios con universidades e instituciones educativas no universitarias:

1. Universidad Nacional de San Martín
2. Universidad Nacional de Tucumán
3. Academia de Ciencias de Rusia
4. Instituto Universitario ISALUD
5. Universidad Nacional del Nordeste
6. Universidad Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay)
7. Universidad Unión de las Américas (Brasil)
8. Universidad del Oeste del Paraná (Brasil)
9. Universidad de Morón
10. Instituto Tecnológico Iguazú

Los siguientes ya habían sido consignados en informes anteriores

1. Universidad Nacional de la Plata
2. Universidad de Guadalajara
3. Universidad de Coruña
4. Universidad de Vigo
5. Universidad Nacional de Misiones
6. Universidad Regional Integrada del Alto Uruguay y las Misiones de Brasil
7. Fundación Educacional Machado de Assis Brasil
8. Universidad Regional del Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul (Brasil)
9. Universidad de Caxías de Sul (Brasil)
10. Escuela Superior de Comercio N° 3 “Juan José Lanusse”, Apóstoles
11. Instituto Superior del Profesorado de Ciencias Agrarias y Protección Ambiental

Se adjunta copia del Convenio Específico de Colaboración Académica celebrado por el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México, y el Instituto Universitario Gastón Dachary, firmado en el mes de septiembre de 2004.

Asimismo se informa que el Instituto participó como miembro de la fundación de la ARCentral (Agencia de Desarrollo de la Región Central de Misiones) conformada por Facultades de Ingeniería y Arte de la UNaM; Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de la ciudad de Oberá; Cámara Regional de Comercio e Industria de Leandro N. Alem; Municipalidades de Oberá y Leandro N. Alem; ITEC Alem; Gobierno de la provincia de Misiones.

### **Bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación**

Se describen los servicios básicos, tales como uso de la colección en sala de lectura o préstamos, servicios de consulta con entrega de información en soporte electrónico y préstamos interbibliotecarios.

La biblioteca cuenta con acceso a la Red AMICUS, que reúne a las bibliotecas de las universidades privadas y es coordinada por la Subcomisión de Bibliotecas del CRUP, asimismo participa de manera activa en la Comisión de Biblioteca Virtual del mismo Consejo. Por medio de distintos convenios accede a las bibliotecas de UNIRED y RECIARIA y a bibliotecas especializadas de universidades públicas y privadas del país y del extranjero.

Se informa que la planificación de los servicios se realiza en función de las necesidades y demandas de los usuarios y se expone un plan estratégico para el período 2005-2008 (fs. 796-799), con el objetivo de instaurar una conciencia en la comunidad universitaria de la jerarquía de las funciones propias de la biblioteca que permitirá el mejoramiento de las actividades de docencia, investigación, gestión y bienestar.

## Centro Académico Posadas

En el apartado Bibliotecas y Publicaciones se informa que cuenta con 9 personas afectadas al área (en el informe 2003 se habían registrado 7): una coordinadora, con título universitario en la especialidad y amplia trayectoria en gestión de bibliotecas universitarias; una estudiante de la carrera de Bibliotecología es responsable de la gestión y desarrollo de la colección; los procesos técnicos y servicios están a cargo de dos estudiantes y una graduada de la misma carrera, y 3 personas para sistemas, redes y telecomunicaciones (f. 136).

La Biblioteca cuenta con una sala de lectura de 56 m<sup>2</sup> y capacidad para 40 lectores, con luz natural y artificial, aire acondicionado y ventiladores de techo.

La sala de Circulación y Préstamos, de 22 m<sup>2</sup>, cuenta con 2 mesas de trabajo, un mostrador de circulación y 21 metros lineales de estanterías de 6 entrepaños, luz natural y artificial, aire acondicionado y ventiladores de techo.

Respecto del equipamiento informático, se informa que se encuentra en etapa de desarrollo y próxima implementación un sistema integrado que actualizará y optimizará el vigente. Acerca del hardware se informa que se cuenta con equipamiento básico para las actividades internas y que se trabaja en coordinación con los laboratorios de informática, disponiendo de 47 terminales (f. 137).

## Evolución del Fondo Bibliográfico

Según lo informado el acervo bibliográfico se ha incrementado en un 25%. El año anterior la biblioteca de la sede Posadas contaba con 5.698 volúmenes, en el presente cuenta con 7.165. La colección está integrada por 6.108 libros, 234 videos, 54 diskettes, 237 CD, 356 libros electrónicos y 176 publicaciones periódicas.

La atención es en 3 turnos, de 7 a 12 hs, de 14 a 18:30 hs y de 18:30 a 22:30 hs. Se realizan un promedio de 250 servicios diarios, siendo el 80% de los usuarios parte de la comunidad universitaria del IUGD.

## Centro Académico Oberá

Se informa que la biblioteca esta a cargo de una estudiante de bibliotecología. Cuenta con espacio propio para depósito de libros, circulación y préstamo y una pequeña sala de lectura; la atención es de 14 a 22 hs. La colección de esta unidad en 2003 estaba integrada por 97 libros, 15 videos, 24 diskettes, 65 CD rom. El presente informe da cuenta de un total de 485 libros. Los títulos corresponden a las carreras que se cursan en el instituto (f. 357).

Según lo manifestado durante la visita de fiscalización, en breve la Biblioteca pasará a ocupar otro espacio físico, lo que ya se había anticipado en el informe del año anterior (f. 384).

## **Avances en procesos de autoevaluación**

En el Informe Anual 2002, el IUGD consideró haber logrado establecer una cultura de autoevaluación permanente.

El Informe Anual 2003 presentaba una descripción de las jornadas realizadas con el objetivo principal de “unificar conceptos de Visión, Misión y Valores del Dachary”, donde se analizó la situación del Instituto respecto de sus “fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas” y se proponía para el año 2004 continuar con los procesos de autoevaluación, apoyar a los departamentos para concluir con la presentación de nuevas carreras, así como la firma del convenio con la CONEAU para dar comienzo al proceso de evaluación externa y reconocimiento definitivo.

Se presentan los avances logrados en el proceso de evaluación durante el año 2004 (fs.183-200). Se informa que se procuró concluir la presentación de nuevas carreras al MECyT y se continuó con los encuentros y jornadas iniciados el año anterior.

Las actividades para el año 2004 se organizaron en 5 etapas, la misión y la visión de la institución fue reconfigurada pensando en el futuro a mediano y largo plazo. Se describen fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Se presentan los resultados alcanzados hasta el momento de la redacción del informe, donde se describen las dificultades detectadas, objetivos de mejora, estrategias o líneas de acción y metas propuestas:

### Principales metas propuestas

- Cuerpo docente: se propone capacitación del personal docente y administrativo con relación a las reglamentaciones docentes referidas a temas académicos y administrativos; optimización del sistema informático de apoyo a temas académicos; actividades de capacitación docente; seguimiento y observación de clases.
- Calidad educativa: obtener información actualizada acerca de las necesidades laborales de la región

El día 15 de julio de 2005 fue firmado el acuerdo para dar inicio al proceso de evaluación externa y reconocimiento definitivo.

### III. INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCION

Sobre la base de las observaciones precedentes, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria considera que, en el seguimiento del Instituto Universitario Gastón Dachary, previsto en el art. N° 64 inciso a) de la Ley N° 24.521, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología debiera tener en cuenta las siguientes indicaciones operativas:

- 1) Solicitar a la institución:
  - a) La inclusión de antecedentes de los docentes designados ya sea por concurso o interinamente.
  - b) La inclusión de todas las resoluciones de designación de docentes vigentes, tanto por concurso como interinos.
  - c) Información acerca de los avances registrados en la sustanciación de los concursos docentes.
  - d) Información sobre los avances logrados a partir de la reorganización de los docentes por áreas afines a los planes de estudio.
  - e) Información sobre los avances logrados a partir de la implementación de los nuevos planes de estudio.
  - f) Información sobre las publicaciones realizadas por la Editorial del Instituto.
  - g) Información sobre los avances logrados en materia de perfeccionamiento docente.
  - h) Información detallada y actualizada de la composición del patrimonio de la Fundación IPESMI y balance del ejercicio 2004 y la correspondiente al próximo informe.
  - i) Información respecto de la conformación de la Fundación Formar y su eventual vinculación con la Fundación IPESMI.
  - j) Información acerca de la cancelación de la hipoteca sobre el inmueble sito en la calle Salta N° 1969.
  - k) Información sobre la matrícula de las carreras de posgrado.
  - l) Que exponga los avances que se registren, producto del Convenio de Colaboración firmado con la Universidad Nacional de Tucumán, para encarar las dificultades potenciales en la elaboración de tesis observadas en las Resoluciones N° 312/03 y 314/03 de acreditación de las carreras de posgrado (Maestría en Telemática y Redes y Especialización en Telemática y Redes).
  - m) Información respecto del traslado de la Biblioteca de la sede Oberá.
  - n) Información referida a los productos de los convenios suscriptos con otras instituciones, diferenciando los celebrados en años anteriores de los del año bajo análisis.
- 2) Verificar:
  - a) La escrituración del inmueble sito en la calle Salta N° 1969.
  - b) El número de alumnos inscriptos y reinscriptos durante el año 2004, y en caso que la información expuesta sea correcta, que se expongan los motivos que generaron tal baja en la matrícula.

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

- c) Avances en la implementación de las carreras aprobadas por la Resolución CONEAU N° 140/04, así como las previsiones tomadas para el Ciclo de Profesorado Universitario para Profesionales respecto de “limitar el alcance de la oferta” a egresados de carreras que se inscriban en el área disciplinaria que comprende el Instituto Universitario.
  - d) Las previsiones tomadas por la institución para superar el déficit financiero producto de la amortización de los bienes de uso.
- 3) Recomendar a la institución:
- a) Avanzar en la implementación de la carrera docente y acelerar el proceso de sustanciación de concursos.
  - b) Incrementar los cargos con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas a fines de constituir una comunidad universitaria consolidada y fortalecer asimismo el desarrollo de las actividades de investigación.

## NOTA FINAL

Se deja constancia de las actuaciones que, en la actualidad, obran en la CONEAU:

Expedientes N° 6.776/03 y 6.784/03 correspondientes a las solicitudes de creación de las carreras de Traductorado Público Nacional en Inglés y de Profesorados y Licenciatura en Lengua Inglesa, respectivamente.